

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9632**      *CENTRO DE EXPORTACIÓN DE LIBROS ESPAÑOLES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA*

Junta General Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de 15 de Septiembre de 2015 y de conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales y en los artículos 165.º y 167.º de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de la sociedad Centro de Exportación de Libros Españoles, Sociedad Anónima (CELESA), que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle Laurel número 21, de Madrid, el día 16 de Noviembre de 2015, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 17 de Noviembre de 2015, en segunda convocatoria, en la misma hora y lugar, al objeto de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 22.º de los Estatutos Sociales, para su adecuación a los términos de la vigente Ley de Sociedades de Capital, sobre plazo de convocatoria de la Junta de Accionistas, y establecimiento de web corporativa para su inscripción en el Registro Mercantil a los efectos de los artículos 11.º bis y 173.º de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Modificación del artículo 26.º de los Estatutos Sociales, para su adecuación a los términos de la vigente Ley de Sociedades de Capital, sobre mayorías exigibles para la adopción de acuerdos en la Junta de Accionistas.

Tercero.- Modificación del artículo 34.º de los Estatutos Sociales, para su adecuación a los términos de la vigente Ley de Sociedades de Capital, en materia de retribuciones a los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Autorización para comparecer ante Notario al objeto de otorgar la correspondiente Escritura Pública y posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 287.º de la vigente Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones que se proponen y el preceptivo informe sobre las mismas, quedando también facultados para solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Por experiencia de avisos anteriores, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, 1 de octubre de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Ezponda Ibáñez.

ID: A150043147-1